OTROSÍ A CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS

Entre nosotros, DHL GLOBAL FORWARDING ZONA FRANCA COLOMBIA S.A. con NIT 830.025.224-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada en este acto por ANDREA TRASLAVIÑA, Identificada con la Cedula de Ciudadanía 52.798.244, en adelante y para efectos de este OTROSÍ denominada "DHL" y LOGÍSTICA ESTRUCTURAL S.A. Con NIT 900.161.7126-3 domiciliada en LA ESTRELLA, representada en este acto por ANDRÉS MAURICIO ZULUAGA, en adelante y para efectos de este OTROSÍ denominada "El Proveedor", hemos convenido en celebrar el presente OTROSÍ al contrato de Compra de Productos, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA - TARIFA

El precio que DHL pagará por los equipos en renta, está basado en lo establecido en las tarifas del anexo C del contrato "CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS" firmado entre las partes, el cual se modifica a través del presente Otrosí, debido a la devolución el pasado 2 de junio del equipo HYSTER que se encontraba en calidad de renta, el valor de los elementos será modificado y relacionado de la siguiente manera:

(C/ANTI(D/AS)	# ÆQUIPÓ	TARIFA MES COPS
2	MONTCARGAS PASILLO ANGOSTO RAYMOND, CON ELEVACIÓN A 11.270 MM. BATERÍA Y CARGADOR NUEVOS	\$ 5.400.000
IVA 19%		\$ 1.026.000
Total		\$ 6.426.000

SEGUNDA - CONDICIONES.

Exceptuando las cláusulas que se relacionan con antelación, se conservan las demás condiciones pactadas en el contrato inicial.

En fe y reconocimiento de todo lo anterior firman las partes en la ciudad de La Estrella, el día 06 del mes de julio del año 2017. $\vec{\Box}$

Por: DHL

Nombre: Andez Orsstzvin

Cargo: LUS

Revisado por:
Departamento Legal DHL
Página 1 de 1

Por: EL PROVEEDOR

Firma:

Nombre: Andre

Cargo: Geren-

Mauricio

Gerondo Genero